



COMUNICACION Nº 5589

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe en relación al Tren Urbano, lo siguiente:

- 1) Cantidad de semáforos existentes en la totalidad del recorrido y regularidad en su mantenimiento.
- 2) Si la concesión se realizó por licitación o forma en que se realizó, condiciones de la misma, plazo, precio.
- 3) Motivo por el cual no se colocaron barreras de defensa en los cruces.
- 4) Cantidad de choferes que manejan el tren, forma de contratación de los mismos y haberes que perciben.
- 5) Qué seguro de transporte poseen tanto los empleados como las personas transportadas. Empresa aseguradora y póliza.
- 6) Si existen medidas de seguridad o protocolo para casos de accidentes.
- 7) Si está proyectado coordinar los semáforos viales con los ferroviarios existentes a lo largo del recorrido.
- 8) Estado de mantenimiento técnico del tren, regularidad de sus controles y personas a cargo del mismo.
- 9) Cantidad y tipo de señalética existente a lo largo del recorrido.
- 10) Si existe presencia policial o seguridad vial adecuada en las paradas y a lo largo del recorrido.



COMUNICACION Nº 5589

- 11) Recurso económico que dispone el Municipio para afrontar gastos de mantenimiento del Tren Urbano desde la parte técnica, sueldos y seguros.
- 12) Quién efectúa el mantenimiento de las vías, su desmalezamiento y cuidado de la pastura en general.
- 13) Quién está a cargo de la limpieza del tren y regularidad de la misma.
- 14) Si está proyectado realizar una ampliación del recorrido del tren y en caso afirmativo modalidad.

SALA DE SESIONES, 17 de marzo de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas